

7 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56° período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) i) del programa

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en
el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”: consecución de los objetivos
estratégicos, adopción de medidas en las esferas de
especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores:
Tema prioritario: el empoderamiento de las mujeres
rurales y su función en la erradicación de la pobreza y
el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales**

Principales iniciativas normativas y desarrollo de la capacidad para incorporar la perspectiva de género: el empoderamiento económico de las mujeres rurales

Resumen de la moderadora

1. El 28 de febrero de 2012, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la

Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas de Kenya; y Sra. Cheryl Morden, Directora de la Oficina de Enlace para América del Norte del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. El presente resumen es una síntesis de los

agrícola total de los países en desarrollo aumentaría entre un 2,5% y un 4%, reduciendo entre un 12% y un 17% el número de personas que sufren malnutrición. Por tanto, hay que centrarse en potenciar la actividad de la mujer rural, aprovechando su poder e impulsando su potencial para estimular las economías locales. Los países que están formulando estrategias para mejorar el papel de las mujeres rurales en la producción agrícola sostenible, la mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente utilizan cada vez más un planteamiento que considera a estas mujeres como agentes de cambio.

7. Para lograr el empoderamiento económico de las mujeres rurales es imprescindible garantizar el derecho de la mujer a la tierra. La desigualdad de género en el acceso a la tierra persiste debido al carácter discriminatorio de las leyes de sucesión, el derecho consuetudinario y las normas y prácticas tradicionales. Los procesos de reforma agraria, como los proyectos de titularización de tierras y los programas de reasentamiento, pueden ayudar a reducir las desigualdades en el acceso a la tierra si se conciben y ejecutan teniendo en cuenta las cuestiones de género. Por ejemplo, la titularización de la tierra puede ayudar a garantizar los derechos de la mujer si en el registro se exige el nombre de ambos cónyuges. Las políticas y reformas legislativas sobre la herencia también pueden aumentar el acceso de las mujeres a la tierra. Es prioritario lograr que las mujeres cobren mayor conciencia de sus derechos, hacer cumplir la legislación y aumentar el acceso de la mujer a la asistencia jurídica.

8. Los programas de microcrédito sin garantía y con bajos tipos de interés han logrado facilitar el acceso de las mujeres rurales al crédito, puesto que los bienes suelen ser propiedad de los maridos y los parientes varones. Algunos programas de microcrédito rural tienen por objeto garantizar la seguridad alimentaria en las zonas rurales, mientras que otros se proponen impulsar la actividad empresarial a pequeña escala. No obstante, las mujeres rurales necesitan tener acceso no solo al microcrédito sino también a planes de ahorro y otros servicios financieros. Se debe prestar apoyo al establecimiento de sistemas e instituciones que puedan proporcionar a las mujeres rurales los servicios financieros que necesitan. El acceso a los seguros de cosechas y salud también es importante para las mujeres rurales, en particular para las pequeñas agricultoras.

9. El acceso al crédito no basta para empoderar económicamente a las mujeres rurales; la educación, tanto académica como no académica, es el fundamento que las mujeres rurales necesitan para superar las barreras sociales, utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones, interactuar con el sistema bancario oficial, mejorar sus aptitudes empresariales y aumentar su productividad, exigir que se respeten sus derechos y tener acceso a recursos. Las mujeres rurales necesitan recibir formación teórica en finanzas para poder hacer uso del crédito con la mayor eficacia posible, reforzar su autoestima, aprender cómo funcionan los mercados y familiarizarse con los mecanismos de fijación de precios y distribución de productos. También les resultaría provechoso conocer los beneficios del ahorro para futuras inversiones.

10. Muchos países han puesto en marcha programas para desarrollar en mayor medida las capacidades y los conocimientos teóricos y técnicos de las mujeres y las niñas en relación con la gestión financiera y el ahorro, así como la utilización y gestión de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones y las tecnologías de fuentes de energías renovables. Algunas

intervenciones, como los programas de aprendizaje a distancia, han demostrado la importancia de tener en cuenta las diversas limitaciones que entorpecen el acceso a la educación de las mujeres rurales. Por ejemplo, el uso de los llamados “centros con régimen de internado” en el Oriente Medio y en el norte de África, creó espacios seguros que permitieron que las mujeres rurales con movilidad reducida se reunieran para recibir capacitación.

11. Los interesados, que reconocen la importancia de la transferencia de tecnología a las zonas rurales, han llevado a la práctica iniciativas para ampliar el acceso a las nuevas tecnologías de las mujeres rurales, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, las tecnologías ecológicas y las fuentes de energía alternativas. Entre esas iniciativas figuran programas de educación y capacitación para mejorar las capacidades y los conocimientos teóricos y prácticos de las mujeres y los hombres rurales que trabajan con estas tecnologías, y programas para promover la presencia de la mujer en ámbitos tradicionalmente masculinos, como la ingeniería. Algunos programas tuvieron por objeto reforzar la función de las mujeres rurales en la ordenación sostenible de los recursos mediante la promoción de su participación en el desarrollo, la utilización y la gestión de productos innovadores, sistemas de producción agrícola orgánica, fuentes de energía renovables basadas en la comunidad y tecnologías ecológicas. En un país, la capacitación de las mujeres en el cultivo de hortalizas orgánicas se tradujo en un

comunicaciones puede facilitar los esfuerzos de los países encaminados a recopilar y analizar datos desglosados por sexo y registrarlos. Se impone la necesidad de definir un conjunto de indicadores estándar en relación con cuestiones como la propiedad de bienes, la tierra y la vivienda a fin de supervisar y evaluar los